



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

**GUAJIRA
MAICAO**

Actualización
29-08-2024



 <p>ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. NT: 800.233.739-6</p>	<p>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</p>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestada.....	4
2. Objetivos y Metas.....	5
3. Aspectos Operativos del Servicio.....	8
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo 8	
3.2 Área de prestación del servicio	8
3.3 Actividad de Recolección y Transporte	9
<input type="checkbox"/> Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios.....	9
<input type="checkbox"/> Ubicación de la base de operaciones.....	9
<input type="checkbox"/> Macrorrutas de recolección y transporte	10
<input type="checkbox"/> Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)	11
<input type="checkbox"/> Lugar de disposición de residuos sólidos.....	12
3.4 Actividad de Transferencia.....	12
<input type="checkbox"/> Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento.....	12
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	12
<input type="checkbox"/> Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido	12
<input type="checkbox"/> Acuerdo de barrido.....	13
<input type="checkbox"/> Macrorrutas	14
<input type="checkbox"/> Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.....	17
<input type="checkbox"/> Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.....	17
<input type="checkbox"/> Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.	17
3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	18
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	19

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	19
	<input type="checkbox"/> Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables	19
	<input type="checkbox"/> Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.....	20
3.9	Actividad de Tratamiento.....	20
3.10	Actividad de Comercialización	20
	<input type="checkbox"/> Puntos de atención a los usuarios	20
	<input type="checkbox"/> Medios de contacto	21
	<input type="checkbox"/> Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.....	22
	<input type="checkbox"/> Esquemas de facturación del servicio	24
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	24
	<input type="checkbox"/> Acuerdos de lavado de áreas públicas.....	24
	<input type="checkbox"/> Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad	24
	<input type="checkbox"/> Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad	24
3.12	Residuos Especiales.....	25
	<input type="checkbox"/> Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.....	25
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	26
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	29
	<input type="checkbox"/> Factores de subsidios y aporte solidario	29
	<input type="checkbox"/> Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	30
	<input type="checkbox"/> Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)	30
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	31

 <small>ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. NT: 800.233.739-6</small>	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	4/10/2014
Transporte	4/10/2014
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	4/10/2014
Corte de césped en vías y áreas públicas	01/04/2016
Poda de árboles en vías y áreas públicas	01/04/2016
Lavado de vías y áreas Públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	18/09/2017
Comercialización	4/10/2014

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Junio 01
de 2018**

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) - (Total de suscriptores del servicio de aseo / Total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	0%	$IHR_NA_L = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{(ndm/7) * F_CCU_L} * 100\%$	0%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	0%	$IFR_NA_t = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{ts}}{(ndm/7) * F_CCU_t} * 100\%$	0%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTRNA_l = \frac{\sum_{p=1}^m (0,5 * (IFR_NA_t + IHR_NA_L))_p}{P}$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) - (Total de suscriptores del servicio de aseo / Total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener una flota no superior a 6 años de vida útil promedio	0%	Promedio de la flota compactadora + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= Año vigente	0%	Anual
	Continuidad	Garantizar el cumplimiento de las actividades de recolección y transporte de los residuos sólidos	100%	Flota vehicular con sistemas instalados de seguimiento y monitoreo	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar el traslado de los residuos sólidos recolectados a los sitios autorizados para su disposición final	100%	(Toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final / Toneladas recolectadas) x 100	100%	Mensual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	(Total de kilómetros de vías barridos / Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar la calidad del barrido	100%	(Número de rutas ejecutadas / Numero de rutas programadas) x 100	100%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Junio 01
de 2018**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Prestar el servicio de barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	0%	$1 - \frac{\sum(FB)}{\sum(PB)} \times 100\%$	0%	Mensual
	Eficiencia	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos.	100%	(Campañas realizadas/Campañas programadas) x 100	100%	Mensual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas a corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes/ Área total de zonas verdes susceptibles de corte en el área urbana)*100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programados	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{\sum(PB)} \times 100\%$ Up x D	100%	Anual
	Eficiencia	Mantener actualizado el catastro de áreas de corte de césped según lo establecido en el PGIRS	100%	Áreas verdes objeto de corte de césped/Áreas verdes para corte de césped definidas en el PGIRS	100%	Anual
Aprovechamiento	Cobertura	Mantener las rutas para la recolección selectiva de residuos sólidos aprovechables	100%	Cobertura del servicio de aprovechamiento (%) - (Total de usuarios del servicio de aprovechamiento atendidos/ Total usuarios de aprovechamiento) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar la calidad del aprovechamiento	100%	Numero de rutas ejecutadas / Numero de rutas programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de aprovechamiento durante el año	100%	Cumplimiento de la frecuencia establecida para las rutas de aprovechamiento	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar el cumplimiento de la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos	100%	(Cantidad de residuos comercializados / Cantidad de residuos efectivamente aprovechados) x 100	100%	Mensual
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un X% del total de usuarios atendidos	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) - (Total de suscriptores facturados / Total suscriptores atendidos) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0%	Reclamos de Facturación - N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	0%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Junio 01
de 2018**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) - Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de material de aprovechamiento se incremente el recaudo de facturas vencidas	100%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	Mensual

 <small>ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. NT: 800.233.739-6</small>	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Creación del documento	22/10/2015
Cambio de versión: Nuevo servicio componente CLUS	15/05/2017
Cambio de versión: aumento Km de barrido y limpieza y nuevos servicios	15/01/2018
Actualización	02/07/2018
Actualización	11/12/2020
Actualización	14/01/2022
Actualización	09/09/2022
Actualización	09/03/2023
Actualización	29/08/2024

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	La Guajira	Maicao	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Cuatro Vías, Carraipia, Paraguachon
Transporte	La Guajira	Maicao	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Cuatro Vías, Carraipia, Paraguachon
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	La Guajira	Maicao	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Cuatro Vías, Carraipia, Paraguachon
Corte de césped de vías y áreas públicas	La Guajira	Maicao	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5
Poda de árboles de vías y áreas públicas	La Guajira	Maicao	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	La Guajira	Maicao	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5
Comercialización	La Guajira	Maicao	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Cuatro Vías, Carraipia, Paraguachon

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Diagonal 11 No. 28-144	(5)7267544

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

• **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
01	Colombia Libre - Libertador - Camilo Torres - Nueva Esperanza - Fonseca Siosi - Primero de Mayo - Villa Inés - 11 de noviembre - villa Daisy - 20 de julio - La Esmeralda - La Caleta - Villa Luz - Urb. Villa Inés San Antonio - Santa Isabel - Alfonso Lopez - La Unión - rojas pinilla - Luis Carlos Galán - Los Olivos - Galán - Oscar Mejía - Villa Amelia 1 y 2 - Erika Beatriz - Villa Maicao - Simón Bolívar	X		X		X			6:00 a. m.	6:00 p. m.
02	Torre la Majayura - Ovidio Mejía - Miguel Lora - Rojas Pinilla - San Jose - San Martin San Jose - Colombia Libre - Santo Domingo - El Bosque - 20 de Julio - 1 de mayo - Fonseca Siosi - Villa Daisy - Villa Inés - Urb. Villa Inés - Villa Uriana - La Esmeralda - 11 de Noviembre - 20 de Julio El Bosque - 1 de Mayo - Fonseca Siosi - 20 de Julio	X		X		X			6:00 p. m.	6:00 a. m.
03	Mareigua - Mira flores - divino niño san francisco - mareiguita - buenos aires viejo Concepción - Vincula Palacio - Nazareth - Tony Vergara - Loma Fresca - Maicaito Santander - Loma Fresca - Concepción - Paraíso - El Carmen Almirante Padilla 1 y 2 - Nazareth - La Mosca - Monte Bello - 28 noviembre - Las Américas - Paraíso - El Carmen		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
04	San Martin - Pastrana - La Tijera - El Carmen - Altos Parrantial Villa Mery - Villa Naty - Villa Uci - Alto Prado - Simón Mejía - Los Laureles - 7 de Agosto - Urb. Buenos Aires Altos de Parrantial - Brisas del Parrantial - Parrantial - Buenos Aires - Laureles - 7 de Agosto		X		X		X		6:00 p. m.	6:00 a. m.
51	Comunas 1, 2, 3, 4, 5	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
32	Comunas 1, 2, 3, 4, 5	X		X		X			3:00 p. m.	11:00 p. m.
32	Comunas 1, 2, 3, 4, 5		X		X		X		3:00 p. m.	11:00 p. m.
20	Centro	X	X	X	X	X	X		6:00 p. m.	6:00 a. m.
25	Avenidas							X	2:00 p. m.	2:00 a. m.
26	Avenidas							X	6:00 p. m.	6:00 a. m.
29	Cuatro Vías	X			X				11:00 a. m.	11:00 p. m.
30	Paraguachon		X			X			11:00 a. m.	11:00 p. m.
31	Carraipia			X			X		11:00 a. m.	11:00 p. m.
33	Maicao	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	6:00 p. m.
34	Maicao	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Calle 14 Cra 26	Notificado a entidad competente
2	Calle 23 Cra 10E	Notificado a entidad competente
3	Canal antiguo DAS	Notificado a entidad competente
4	Calle 14 Cra 9	Notificado a entidad competente
5	Calle 13 Cras 19 y 20	Notificado a entidad competente
6	Cra 19 Calles 11 y 13	Notificado a entidad competente
7	Cra 29 Calle 10	Notificado a entidad competente
8	Calle 11 Cra 27	Notificado a entidad competente
9	Calle 14 Cra 28	Notificado a entidad competente
10	Carrera 26 Calles 13 y 14	Notificado a entidad competente
11	Cra 6 Calles 11 y 12	Notificado a entidad competente
12	Cra 7 Calle 15	Notificado a entidad competente
13	Calle 5 Cras 17 y 18	Notificado a entidad competente
14	Cra 4 Calles 10 y 12	Notificado a entidad competente
15	Calle 17 Cras 7 y 8	Notificado a entidad competente
16	Cra 9 Calles 4 y 4A	Notificado a entidad competente
17	Calle 10 Cras 3 y 5	Notificado a entidad competente
18	Cra 5 Calles 15 y 16	Notificado a entidad competente
19	Frente a Cementerio Árabe	Notificado a entidad competente
20	Calle 11 Cras 4 y 5	Notificado a entidad competente
21	Cra 11A Calle 5	Notificado a entidad competente
22	Calle 16 Cra 1A Antigua Posa Mona	Notificado a entidad competente
23	Detrás del Hospital San José Nuevo	Notificado a entidad competente
24	Cra 3 Calles 9 y 10	Notificado a entidad competente
25	Calle 4 Cras 9 y 10	Notificado a entidad competente
26	Pista Antiguo Aeropuerto	Notificado a entidad competente
27	Puente Parrantial	Notificado a entidad competente

 <small>ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. NTT: 800.233.739-6</small>	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno Sanitario Regional del Norte de La Guajira	N 11°24'08,0" - W 72°22'01,0"	3163803630	SI
Relleno Sanitario Regional del Sur de La Guajira	N 10°51'32,4" - W 72°47'04,2"	01 8000423711	SI

- **Distancia del centroide al sitio de Disposición Final**

Nombre relleno sanitario	Distancia desde el centroide
Relleno Sanitario Regional del Norte de La Guajira	12 km
Relleno Sanitario Regional del Sur de La Guajira	108 km

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A	N/A	N/A

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
9643,21	53687,46

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

- **Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

- **Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
38	Barrio Altos del Parrantial Troncal del Caribe, Vía Maicao-Riohacha Troncal del Caribe Vía Maicao-Riohacha, Barrio Los Laureles Vía Maicao-Uribia desde la Calle 16 a la 31; Cra 30 a Cra 37 Desde la Calle 28 a la 31 Calle 23 a Calle 30 con Carrera 30 hasta la Carrera 37 Calle 15 a Calle 16 entre Carrera 35 a Carrera 40 Calle 14 a Calle 16 entre Carrera 32 a Carrera 40 Urbanización Barrio Buenos Aires; Carrera 31 Entre Calles 16 y 17 Calle 15 a Calle 20; Carrera 21 a Carrera 24 Calle 17 a Calle 22; Carrera 17 a Carrera 21 Calle 17 a Calle 25; Carrera 15 a Carrera 17 Calle 4 a Calle 9 entre Carreras 15 a 18 Carrera 18 a 19 de Calle 1 a Calle 6; Calle 1d de Carrera 14 a Carrera 20; Calle 5 a Calle 9 entre Carrera 18 a 23 Calle 2 a Calle 9 entre Carrera 15 a Carrera 21 Carrera 22 a Cra 27 entre Calle 7 a Calle 10 Carrera 21 a Carrera 31 entre Calle 9 a Calle 12 Carrera 21 a Carrera 26 entre Calle 13 a Calle 16 Carrera 15 a Carrera 28 de Calle 6 a Calle 7 Parque Boscán Calle 15 a Calle 16A de Cra 28 a Cra 33 - Parque Paraíso - Calle 8 y Calle 9 entre Cra 28 a Cra 29A	X		X		X			6:00 a. m.	Manual
38	Carrera 14 de Calle 17 a Calle 25; Calle 18 y Calle 19 entre Carreras 9 y 15 Calle 23 de Carrera 3 a Carrera 8; Calle 24 de Carrera 2a a Carrera 12; Carrera 5 de Calle 23 a Calle 24 Calle 22 a Calle 23 de Carrera 2e a Carrera 3 Carrera 2e a Carrera 3 de Calle 16 a Calle 19 Calle 18 a Calle 20 de Carrera 2e a Carrera 3 Calle 19 a Calle 23 de Carrera 3 a Carrera 7 Carrera 6a a Carrera 12 de Calle 18 a Calle 23 Calle 16 a Calle 19 de Carrera 3 a Carrera 9 Carrera 6este a Carrera 3este de Calle 6 a Calle 18 Carrera 4este a Carrera 1c de Calle 6 Calle 10 Carrera 1b a Carrera 3 de Calle 9 a Calle 12 Calle 10a a Calle 15 de Carrera 3 a Carrera 8 Carrera 3 a Carrera 9 de Calle 8 a Calle 10a Carrera 3 a Carrera 10 de Calle 6 a Calle 9 Calle 4a de Carrera 1c a Carrera 4; Calle 3 de Carrera 4 a Carrera 8; Carrera 2 a Carrera 7 de Calle 1c a Calle 6 Calle 6 de Carrera 1c a Carrera 11; Calle 3 a Calle 7 de Carrera 8 a Carrera 11 Calle 2 a Calle 4 de Carrera 10 a Carrera 17 Carrera 11 a Carrera 17 de Calle 4 a Calle 6 Carrera 11 a Carrera 15 de Calle 6 a Calle 9 Parque Maximiliano Moscote Calle 3 a Calle 6 de Cra 4 a Cra 8		X		X		X		6:00 a. m.	Manual
38	Carrera 14 a la Carrera 18 entre Calles 11 y 14 Carrera 11 a la Carrera 13 entre Calles 9 y 11; Calle 10A y 11 entre Carreras 13 y 14 Carrera 11 a la Carrera 13 entre Calles 11 y 14; Calles 12 entre Carreras 13 y 14; Calles 13 entre Carreras 10 y 14; Calle 14 entre Carreras 10 y 11; Carrera 11 entre Calles 14 y 15 Calle 9 a Calle 11 entre Carreras 13 y 17	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Manual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Junio 01
de 2018**

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
38	Estadio San José - Zona peatonal	X		X		X			6:00 a. m.	Área
38	Parque Sagrado Corazón - Estadio San José - Zona peatonal		X		X		X		6:00 a. m.	Área
38	Calle 17 de Carrera 9 a Carrera 21 Carrera 8 a Carrera 21 con Calle 16 Calle 13 a Calle 16 de Carrera 17 a Carrera 21 Carrera 13 a Carrera 17 de Calle 12 a Calle 16 Carrera 14 a Carrera 18 de Calle 9 a calle 13 Calle 9 a Calle 11 de Carrera 11 a Carrera 17 Calle 9 a Calle 13 de Carrera 8 a Carrera 11 Calle 13 a Calle 15 de Carrera 8 a Carrera 13; Carrera 8 de Calle 13 a Calle 17 Carrera 19 de Calle 17 a Calle 25; Calle 20 de Carrera 14 a Carrera 23 Calle 15 de Carrera 21 a Carrera 28; Calle 11 de Carrera 28 a Carrera 21	X	X	X	X	X	X		2:00 p. m.	Manual
38	Calle 9 a Calle 10a desde Carrera 8 a Carrera 12 Calle 9 a Calle 11 de Carrera 12 a Carrera 18 Carrera 8 a Carrera 13 de Calle 10a a Calle 13 Calle 17 de Carrera 9 a Carrera 21 Carrera 8 a Carrera 12 de Calle 13 a Calle 17 Carrera 11 a Carrera 14 de Calle 11 a Calle 17 Calle 11 a Calle 14 de Carrera 14 a Carrera 19 Carrera 14 a Carrera 19 de Calle 14 a Calle 17 Calle 9 a Calle 17 de Carrera 18 a Carrera 21	X	X	X	X	X	X		10:00 p. m.	Manual
38	Carrera 19 de Calle 17 a Calle 27; Calle 20 de Carrera 12 a Carrera 26 Calle 12 de Carrera 2 a Carrera 9; Carrera 5 de Calle 12 a Calle 24 Calle 17 de Carrera 4 a Carrera 9; Carrera 4 de Calle 16 a Calle 19; Carrera 10 a 12 de Calle 17 a 22 Calle 15 de Carrera 21 a Carrera 34; Calle 11 de Carrera 28 a Carrera 21 Carrera 26 de Calle 23 hasta el Mercado Nuevo en la Salida Albania-Maicao	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Empuje
38	Calle 14 a Calle 17 de Carrera 8 a Carrera 10; Calle 16 de Carrera 10 a Salida a Paraguachon Carrera 20 a Carrera 21 de Calle 15 a Calle 17; Calle 16 de Carrera 21 a Estación de Servicios Luna Carrera 10 a Carrera 20 de Calle 16 a Calle 17 Calle 9 a Calle 15 de Carrera 18 a Carrera 21 Calle 9 a Calle 15 de Carrera 8 a Carrera 11 Carrera 11 a Carrera 18 de Calle 9 a Calle 11 Calle 11 a Calle 15 de Carrera 10 a Carrera 16 Calle 13 a Calle 16 de Carrera 11 a Carrera 19 Simón Bolívar Parque Mareygua 1 y 2 - Parque Centenario - Área #1	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Despapele
38	Simón Bolívar, Parque Mareygua 1 y 2 - Parque Centenario - Área #1	X		X		X			6:00 a. m.	Despapele
38	Parque Maximiliano Moscote		X		X		X		6:00 a. m.	Despapele

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Junio 01
de 2018**

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
38	Simón Bolívar - Avenida - Salida a Riohacha desde calle 16 con carrera 21 hasta estación de servicios Monsi - Avenida - Salida a Albania desde calle 17 con carrera 26 hasta Mercado Nuevo	X	X	X	X	X	X		2:00 p. m.	Despapele
38	Paraguachón - Sendero Montes de Oca	X			X				6:00 a. m.	Despapele
38	Paraguachón		X			X			6:00 a. m.	Área
38	Carraipia		X			X			6:00 a. m.	Manual
38	Carraipia			X			X		6:00 a. m.	Despapele
38	Paraguachón			X			X		6:00 a. m.	Manual
38	Calle 16 a Calle 17 de Cra 15 a Cra 21 Calle 13 a Calle 16 de Cra 15 a Cra 19 Calle 13 a Calle 17 de Cra 12 a Cra 16 Calle 15 a Calle 17 de Cra 8 a Cra 12							X	6:00 a. m.	Manual
38	Calle 9 a Calle 10a desde Carrera 8 a Carrera 12 Calle 9 a Calle 11 de Carrera 12 a Carrera 18 Carrera 8 a Carrera 13 de Calle 10a a Calle 13 Calle 17 de Carrera 9 a Carrera 21 Carrera 8 a Carrera 12 de Calle 13 a Calle 17 Carrera 11 a Carrera 14 de Calle 11 a Calle 17 Calle 11 a Calle 14 de Carrera 14 a Carrera 19 Carrera 14 a Carrera 19 de Calle 14 a Calle 17 Calle 9 a Calle 17 de Carrera 18 a Carrera 21							X	2:00 p. m.	Manual

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Diagonal 11 No. 28 – 144
2	Carrera 13 No. 13 – 52

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización	
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Sector Comercial, Avenidas, Parques y Miradores	60	Anual
Reposición de cestas instaladas	Sector Comercial, Avenidas, Parques y Miradores	36	Anual
Desmantelación de cestas	Sector Comercial, Avenidas, Parques y Miradores	36	Anual
Mantenimiento	Sector Comercial, Avenidas, Parques y Miradores	96	Anual

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Ovidio Mejía	Carrera 6 con Calle 35	460,00	12
La Torre de la Majayura	Carrera 5 con Calle 29	763,00	12
Alfonso Lopez	Carrera 1 con Calle 23A	43,72	12
San José 2	Calle 22 con Carrera 6	101,50	12
San José 1	Calle 19 con Carrera 7	240,60	12
Buenos Aires	Carrera 28 con Calle 16	842,90	12
Boscán	Calle 6 con Carrera 14	1445,00	12
Maximiliano Moscote	Carrera 10A con Calle 3Sur	588,10	12
La Concepción	Calle 1C con Carrera 16	392,00	12
Santander	Carrera 18 con Calle 6	1646,00	12
Vincula Palacio	Calle 3 con Carrera 28	234,00	12
Paraíso	Calle 9 con Cra 30	1030,50	12
Centenario	Calle 15 con Carrera 28	1397,65	12
San Francisco	Calle 15D con Carrera 40	105,10	12
Mareigua	Calle 14 con Carrera 34	278,00	12
Chacarita	Carrera 8 con Calle 7	2096,01	12
Nueva Esperanza	Calle 4 con Carrera 1	281,50	12
Libertador	Calle 9 con Carrera 1B	279,00	12
Colombia Libre	Calle 12 Cra 1 Este	109,00	12
Central	Calle 12 con Carrera 11	904,00	12
Sumain Kas	Calle 29 con Carrera 35	1272,00	12
Mareigua 2	Carrera 35 con Calle 16	119,00	12
Jardineras	Calle 12	772,75	12
Jardineras	Calle 17	359,38	12
Jardineras	Carrera 22	348,62	12
Jardineras	Carrera 19	643,05	12
Jardineras	Carrera 15	186,84	12
Jardineras	Carrera 12	517,01	12
Jardineras	Carrera 28	546,75	12
Jardineras	Calle 11	741,70	12
Jardineras	Calle 8	308,62	12
Jardineras	Calle 6	371,85	12
Jardineras	Calle 9	214,90	12
Jardineras	Calle 10	455,35	12

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Jardineras	Calle 11 Cra 5 y 11	279,57	12
Jardineras	Calle 15	563,84	12
Jardineras	Carrera 11	528,00	12
Jardineras	Vía a Uribia	432,10	12

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4, comuna 5	672	Semestral
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4, comuna 5	505	Semestral
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4, comuna 5	20	Semestral
Tipo 4	Mayor a 20 mt		0	Semestral

- **Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles**

Actividad	Cantidad de residuos (Toneladas)
Corte de césped y poda de arboles	6,72

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
112	Maicao				X		X		X			6:00 a. m.

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacida d (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
Diagonal 11 No. 28-144	Clasificación, Separación, Pesaje y Registro, Almacenamiento Temporal y Comercialización	0,05	PET, Soplado, Pasta, Chatarra, Archivo, Revista, Aluminio, Cartón

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NA	NA	NA

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Diagonal 11 No. 28-144	01 8000 423 711	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes	08:00 - 16:00

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	maicao.interaseo.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrquajira@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
Servicios Adicionales que presta	Recolección, transporte y disposición de residuos de podas, eventos públicos y césped, oxigenación de playas, limpieza de sistemas pluviales

- **Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Comunas 1, 2, 3	Uso Responsable del Servicio	Enero
Comunas 1, 3, Corregimiento Paraguachón	Uso Responsable del Servicio	Febrero
Comunas 1, 3 Corregimiento Paraguachón	Uso Responsable del Servicio	Marzo
Comunas 1, 5	Uso Responsable del Servicio	Abril
Comunas 4, 3 corregimiento Majayura	Uso Responsable del Servicio	Mayo
Comunas 1,2,3	Uso Responsable del Servicio	Junio
Comunas 1, 4, 5, Corregimiento Paraguachón	Uso Responsable del Servicio	Julio
Comunas 1, 2,3 corregimiento Carraipia	Uso Responsable del Servicio	Agosto
Comunas 1, 4	Uso Responsable del Servicio	Septiembre
Comunas 1, 2,4,5 corregimiento Majayura	Uso Responsable del Servicio	Octubre
Comunas 3, 2,1 Corregimientos Paraguachón	Uso Responsable del Servicio	Noviembre
Comunas 1, 4	Uso Responsable del Servicio	Diciembre
Comunas 1, 2, 3	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Enero
Comunas 1, 3, Corregimiento Paraguachón	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Febrero
Comunas 1, 3 Corregimiento Paraguachón	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Marzo

**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Junio 01
de 2018

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Comunas 1, 5	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Abril
Comunas 4, 3 corregimiento Majayura	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Mayo
Comunas 1,2,3	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Junio
Comunas 1, 4, 5, Corregimiento Paraguachón	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Julio
Comunas 1, 2,3 corregimiento Carraipia	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Agosto
Comunas 1, 4	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Septiembre
Comunas 1, 2,4,5 corregimiento Majayura	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Octubre
Comunas 3, 2,1 Corregimientos Paraguachón	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Noviembre
Comunas 1, 4	Fomento de la Responsabilidad Ambiental	Diciembre
Comunas 1, 2, 3	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Enero
Comunas 1, 3, Corregimiento Paraguachón	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Febrero
Comunas 1, 3 Corregimiento Paraguachón	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Marzo
Comunas 1, 5	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Abril
Comunas 4, 3 corregimiento Majayura	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Mayo
Comunas 1,2,3	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Junio
Comunas 1, 4, 5, Corregimiento Paraguachón	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Julio
Comunas 1, 2,3 corregimiento Carraipia	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Agosto
Comunas 1, 4	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Septiembre
Comunas 1, 2,4,5 corregimiento Majayura	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Octubre
Comunas 3, 2,1 Corregimientos Paraguachón	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Noviembre
Comunas 1, 4	Fomento del Desarrollo Social y Comunitario	Diciembre

 <small>ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. NTF: 800.233.739-6</small>	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Facturación mensual del servicio de aseo de usuarios residenciales y no residenciales	Todos los puntos de pago que tiene nuestro facturador conjunto Air-E
Directa	Facturación de la cartera devuelta por Air-E y la facturación mensual de usuarios no residenciales grandes productores	Bancolombia

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NA	NA	NA

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas i/o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y/o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	La empresa cuenta con los recipientes y vehículos para el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados con ocasión a los eventos y/o espectáculos que se realicen. La empresa organizadora del mismo, debe asumir el costo de este servicio y presentar el respectivo paz y salvo emitido por ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. a la entidad municipal para que le sea otorgado el permiso para la realización del evento.	018000423711
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores autorizados en áreas públicas son considerados usuarios no residenciales y deben presentar sus residuos sólidos a la empresa prestadora del servicio de aseo. Entre sus obligaciones se encuentran mantener limpios los alrededores y su puesto de trabajo. La vigilancia de estas obligaciones está a cargo de las autoridades Policivas.	018000423711
Animales Muertos	La recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano. El pago de este servicio estará a cargo de la entidad territorial	018000423711
Residuos Especiales	Todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de estos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo	018000423711

 ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. NIT: 800.233.739-6	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
SISMOS, E INUNDACIÓN	<p>Reunión del comité de crisis</p> <p>Los integrantes del Comité deben evaluar la zona afectada y definir el Plan de Trabajo para atender la emergencia. Si es necesario evaluar la solicitud de apoyo externo y garantizar la normalidad y calidad de la prestación del servicio de aseo.</p> <p>Emitir comunicados de prensa, radio o perifoneo a la población sobre la situación presentada, y las respectivas recomendaciones para la prestación del servicio de aseo.</p> <p>Rediseño de las rutas de acuerdo con las vías de acceso que se encuentren obstaculizadas, y establecimiento de puntos de acopio para la presentación de los residuos.</p> <p>Verificar y gestionar la disposición vehicular y de personal</p> <p>Gestionar Brigadas de Limpieza para realizar el levantamiento de los puntos críticos generados por la ocurrencia del fenómeno amenazante.</p> <p>Entrega de Elementos de Protección Personal para minimizar la posibilidad de accidentes de trabajo por la atención de la contingencia presentada.</p> <p>Suministrar hidratación y alimentación a los operarios y personal de apoyo encargados de la recolección de residuos ordinarios.</p> <p>Realizar monitoreo a la prestación del servicio de aseo hasta el restablecimiento normal de la operación.</p> <p>Comunicar por diferentes medios (prensa, radio, o perifoneo) la normalidad del servicio cuando sea conveniente.</p>	<p>Comunicación con los organismos de socorro Defensa civil, Cruz Roja, Bomberos</p> <p>Manejo adecuado y seguro de los residuos generados debido a la emergencia, con el fin de que estos sean presentados oportunamente en los puntos de acopio identificados por la empresa evitando de esta forma la afectación y deterioro sanitario, generación de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades.</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Junio 01
de 2018**

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p align="center">INCENDIOS</p>	<p>Reunión del comité de crisis Los integrantes del Comité deben evaluar la zona afectada y definir el Plan de Trabajo para atender la emergencia. Si es necesario evaluar la solicitud de apoyo externo y garantizar la normalidad y calidad de la prestación del servicio de aseo. Emitir comunicados de prensa, radio o perifoneo a la población sobre la situación presentada, y las respectivas recomendaciones para la prestación del servicio de aseo. Rediseño de las rutas de acuerdo con las vías de acceso que se encuentren obstaculizadas, y establecimiento de puntos de acopio para la presentación de los residuos. Verificar y gestionar la disposición vehicular y de personal Entrega de Elementos de Protección Personal para minimizar la posibilidad de accidentes de trabajo por la atención de la contingencia presentada. Suministrar hidratación y alimentación a los operarios y personal de apoyo encargados de la recolección de residuos ordinarios. Realizar los ajustes a la prestación del servicio, garantizando las frecuencias mínimas y priorizar la prestación del servicio a las zonas más afectadas. Realizar monitoreo a la prestación del servicio de aseo hasta el restablecimiento normal de la operación. Comunicar por diferentes medios (prensa, radio, o perifoneo) la normalidad del servicio cuando sea conveniente.</p>	<p>Comunicación con los organismos de socorro Defensa civil, Cruz Roja, Bomberos</p> <p>Manejo adecuado y seguro de los residuos generados debido a la emergencia, con el fin de que estos sean presentados oportunamente en los puntos de acopio identificados por la empresa evitando de esta forma la afectación y deterioro sanitario, generación de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades.</p>
<p align="center">BLOQUEO DE VÍAS (PROTESTAS, MANIFESTACIONES PUBLICAS)</p>	<p>Definir el Plan de Trabajo a efectuar y a su vez debe evaluar la solicitud de apoyo externo Emitir comunicados por radio a la población sobre la situación presentada, y las respectivas recomendaciones respecto a la prestación del servicio. Verificación del estado de las rutas de la prestación del servicio, y establecer contacto con los líderes de la comunidad con el fin de facilitar el monitoreo de las rutas Establecer puntos de acopio para la presentación de los residuos, priorizando las zonas más afectadas y el tipo de residuo a recolectar, siendo estos residuos sólidos ordinarios. Gestionar Brigadas de Limpieza para realizar el levantamiento de los puntos críticos generados. Gestionar la disposición vehicular y de personal para atender la emergencia incluye las siguientes actividades: Garantizar la entrega de Elementos de Protección Personal para minimizar la posibilidad de accidentes de trabajo por la atención de la contingencia presentada. Suministrar hidratación y alimentación a los operarios y personal de apoyo encargados de la recolección y brigadas de limpieza. Realizar ajustes a la prestación del servicio garantizando las frecuencias mínimas y priorizar la prestación del servicio a las zonas más afectadas.</p>	<p>Policía Nacional y otras entidades del orden local o nacional debe garantizar la seguridad para la prestación del servicio</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Junio 01
de 2018**

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	Realizar monitoreo a la prestación del servicio de aseo hasta el restablecimiento normal de la operación. Comunicar por diferentes medios (prensa, radio, o perifoneo) la normalidad del servicio cuando sea conveniente.	
CIERRE EVENTUAL DEL RELLENO	Activar comité de Crisis Definir el plan de trabajo y a su vez debe evaluar la solicitud de apoyo externo y garantizar la normalidad y calidad de la prestación del servicio de aseo. Emitir comunicados de prensa y/o radio a la población sobre la situación presentada y las respectivas recomendaciones de la prestación del servicio de aseo. El director de operaciones se comunicará con el coordinador de DF para recibir indicaciones del sitio de disposición final. Si el coordinador de DF como jefe del área no define un sitio de disposición, el director de operaciones tiene identificados dos sitios alternos: Transporte directo hasta Relleno Regional del Sur de La Guajira (Fonseca), el cual cuenta con una distancia de 105 km al municipio de Maicao. En caso de no tener suficiente capacidad el anterior relleno Regional de la Guajira (Fonseca) se opta por realizar las gestiones con otros rellenos cercanos al municipio que tengan la capacidad para recibir los residuos durante la emergencia.	Manejo adecuado y seguro de los residuos generados debido a la emergencia, con el fin de que estos sean presentados oportunamente en los puntos de acopio identificados por la empresa evitando de esta forma la afectación y deterioro sanitario, generación de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades.
DESABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	Evaluar la posibilidad de abastecerse de combustible desde otro municipio, utilizando el carro cisterna que nos pueda facilitar el proveedor actual y/o proveedores de otros municipios para el abastecimiento de la flota. Acuerdo en el contrato con el proveedor para que se mantenga una reserva de combustible de 12 mil galones como contingencia para garantizar la continuidad del servicio durante un mes	El proveedor de servicios debe garantizar que se mantenga reserva de combustible para la operación del prestador
INCUMPLIMIENTO EN ENTREGAS DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN	En la regional se maneja una modalidad de pedidos de insumos de manera trimestral, la cual nos permite mantener bolsas, herramientas y EPP en stock para aproximadamente el consumo de dos meses. La empresa cuenta con vehículos que pueden trasladarse a otras ciudades cercanas donde se tenga operación para el préstamo y traslado de herramientas e insumos.	
AFECTACION DE LOS COLABORADORES PARA EL DESPLAZAMIENTO A LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y BASE DE OPERACIONES	Facilitar el traslado del personal operativo teniendo en cuenta la ubicación estratégica de los cuartelillos. Vehículos tipo turbo en la cual llegada la necesidad se podría hacer un recorrido en la ciudad para el transporte de los colaboradores que viven a mayor distancia de los puntos de encuentro y base de operaciones	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
DAÑOS EN BIENES DE LA EMPRESA (BASE DE OPERACIONES, MOVILIARIOS, VEHICULOS) POR VANDALISMO	<p>Uso de vehículos en stand by y así mismo con el apoyo de vehículos de la compañía que se encuentren en las regionales más cercanas que permitirían la continuidad en la prestación del servicio.</p> <p>En la base de operaciones, existe vigilancia privada, permitiendo así, activar el protocolo de comunicación con las autoridades policivas con el fin de atender cualquier novedad que atente contra la infraestructura y los colaboradores.</p> <p>Salvaguardar los contenedores y camiones haciendo monitoreo y supervisión constante, evitando el ingreso a sitios donde se estén presentando manifestaciones o alteraciones del orden público.</p>	<p>Policía Nacional debe garantizar la seguridad para la prestación del servicio</p>

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-45	0
Estrato 2	-30	0
Estrato 3	-9	0
Estrato 4	0	0
Estrato 5	0	50
Estrato 6	0	60
Industrial	0	30
Comercial	0	50
Oficial	0	0

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

- **Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	14 de octubre de 2018	Acuerdo 009 de 2018
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	NO	NO

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	NA
Transporte	NA
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	NA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	NA
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Comercialización	NA

 ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. NIT: 800.233.739-6	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Recolección y Transporte	Recolección y Transporte	Recolección y Transporte	Cumplimiento de las frecuencias en Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en las zonas que actualmente se presta el servicio en el Distrito de Riohacha	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sistema de atención a Grandes Productores	Sistema de atención a Grandes Productores	Sistema de atención a Grandes Productores	Prestación del servicio con cajas estacionarias o similares	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Barrido y Limpieza	Barrido y Limpieza	Barrido y Limpieza	Cumplimiento de las frecuencias.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Prestar mínimo 3 frecuencias de recolección en los usos residenciales y comerciales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Frecuencia diaria en zona turística, zona comercial del centro y mercado público	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Una vez por semana en los corregimientos o zonas rurales Arroyo Arena, Camarones, Cerrillo, Choles, Cotoprix, Ebanal, Galán, La Florida, Los Comejenes, Matitas, Monguí, Perico, Tigreras, Tomarrazón y Villa Martin	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Junio 01 de 2018
		Versión: 1


Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 22, 2024 18:39 CDT)
JUAN MANUEL GÓMEZ MEJÍA
Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	Yerlin Manjarres Bonilla	Director Regional de Operaciones 
REVISÓ	Jaime Maldonado	Director General de Continuidad 
APROBÓ	Mauricio Muriel	Gerente Regional 

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”